

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARIA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 26/03/13, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
CALTOJAR	SUSTITUTO	TIRSO BARCA ANTÓN
CUEVA DE AGREDA	SUSTITUTO	ÓSCAR REVILLA HERRERO
DEZA	SUSTITUTO	TERESA ALEZA AGUADO
MATALEBRERAS	TITULAR	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ
MORÓN DE ALMAZÁN	SUSTITUTO	JUAN CARLOS LAFUENTE GANDUL
QUINTANA REDONDA	TITULAR	ALFREDO CABRERIZO BARRANCO
ROLLAMIENTA	SUSTITUTO	RAÚL RAMÍREZ CALLEJO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 27 de marzo de 2013.– El Secretario de Gobierno, Ildefonso Ferrero Pastrana.1035

BOPSO-43-15042013